ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO TECNICO DEL PETROLEO INSTIPETROL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, dieciocho (18) de abril de dos mil diecinueve (2019), a las doce horas (12:00), en las oficinas de la compañía, se encuentra presente la mayoría del capital social, el cual se halla distribuido de la siguiente forma:

NOMBRE	CAPITAL
ALMARIO ALMARIO ALEXANDER	$ 196.0000
ESPINOSA RIVERA MARCIA CECILIA	$ 4.0000
RODRIGUEZ ESPINOZA GOLDA MEIR	$ 1,800.0000

La presente junta se convocó, de conformidad con lo que manda la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y los Estatutos de la Compañía, mediante convocatoria por la prensa, realizada el día viernes cinco (05) de abril de dos mil diecinueve (2019), en el diario El Comercio, toda vez que han mediado los ocho (08) días, sin contar el de la convocatoria ni el de la junta, la misma toma lugar el día de hoy, jueves dieciocho (18) de abril de dos mil diecinueve y tiene lugar en el lugar indicado en la convocatoria, es decir, en las oficinas de la compañía.

Comparecen a la presente Junta los señores: Golda Meir Rodríguez Espinoza y Marcia Cecilia Espinosa Rivera, quienes representan el noventa punto dos por ciento (90,2%) del capital social de la compañía, equivalentes a mil novecientos noventa y seis (1996) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Se deja por sentado que, pese a la Convocatoria por la prensa realizada, de conformidad con lo que manda la Ley y los estatutos de la compañía, no ha comparecido a la presente junta el señor Alexander Almario Almario.

Preside la presente Junta General Extraordinaria de Socios la Sra. Golda Rodríguez Espinoza y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señora Irene Soria.

Por cuanto se encuentra representada la mayoría del capital social de la compañía, es decir, el noventa punto dos por ciento (90,2%), se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Balances correspondientes al último ejercicio fiscal; y,

PUNTO DOS: Resolver acerca del reparto de utilidades.

Con estos antecedentes se declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria de Socios, y dispone que se proceda a resolver el punto del Orden del Día detallado anteriormente:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Balances correspondientes al último ejercicio fiscal; y,
La señora Golda Rodriguez Espinosa pone a consideración de la junta el balance correspondiente al último ejercicio fiscal, el cual se adjunta a la presente acta como habilitante.

Luego de varias deliberaciones la junta aprueba íntegramente el balance.

PUNTO DOS: Resolver acerca del reparto de utilidades.

Toda vez que se ha revisado el balance, del mismo se desprende que si existen utilidades que se deban repartir, por tanto la junta aprueba tal evento.

Sin ningún otro punto a tratar, y toda vez que todo lo tratado en la presente junta ha sido aprobado por unanimidad, siendo las 12:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INSTITUTO TECNICO DEL PETROLEO INSTIPETROL CIA. LTDA.

Golda Rodriguez Espinoza

SOCIO/PRESIDENTE

Marcia Cecilia Espinosa Rivera

SOCIO

Irene Soria

SECRETARIA AD-HOC